Naciones Unidas ST/sg/ser.e/inf.20



Distr. general 15 de mayo de 2008 Español Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Información proporcionada de conformidad con el Convenio sobre el registro de objetos lanzados al espacio ultraterrestre

Nota verbal de fecha 14 de mayo de 2008 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de Grecia ante las Naciones Unidas (Viena)

La Misión Permanente de Grecia ante las Naciones Unidas (Viena) saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y, de conformidad con el artículo II del Convenio sobre el registro de objetos lanzados al espacio ultraterrestre (resolución 3235 (XXIX) de la Asamblea General, anexo), tiene el honor de informarle de que la secretaría del Departamento D1 de Asuntos relativos a las Naciones Unidas y demás Organizaciones Internacionales Especializadas del Ministerio de Relaciones Exteriores de Grecia mantiene un registro adecuado de los objetos lanzados al espacio ultraterrestre.

V.08-53531 (S) 040608 040608

